

La integración del enfoque de género en el POCET de Honduras

Suyapa Fajardo
Lis Joosten

Honduras, país enclavado en América Central, cuenta con una población de aproximadamente cinco millones de habitantes, de los cuales el 50,3 % son mujeres. Tiene una tasa de crecimiento poblacional del 3,5 anual y un creciente proceso migratorio hacia la ciudad, en el cual las mujeres son mayoría. Su población es eminentemente joven, especialmente la femenina, siendo en este sector un 57,9 % de su población. Si bien las tasas de desempleo abierto resultan bajas, el subempleo afectó, en 1994, alrededor de las dos terceras partes de la fuerza de trabajo del país. El 55 % de la población rural se encuentra en situación de extrema pobreza, según los últimos datos del PNUD. Por lo general, los campesinos viven en áreas de difícil comunicación, en terrenos inclinados, teniendo acceso a áreas de tierras menores de cinco manzanas (3,5 hás.) o sin tierra propia.

En el Proyecto en Comayagua de Educación para el Trabajo (POCET), desarrollado en Honduras por la OIT con el apoyo del Gobierno de Holanda, se hace especial hincapié en la participación activa de la mujer. Las autoras de este artículo destacan la integración del enfoque de género en la aplicación de la metodología en él adoptada. S. Fajardo, hondureña, ingeniera agrónoma, es consultora nacional del Proyecto; L. Joosten, holandesa, socióloga, es Experta Asociada en Cuestiones de Género del mismo.

Se estima que un 32 % de la población adulta es analfabeta y, de la población alfabetada, un 53 % no completó la escuela primaria, lo que hace que un total del 85 % de la población tenga un bajo nivel de instrucción formal. Ello, sumado a la falta de oportunidades de empleo, acrecienta la situación marginal de la mujer dentro de la sociedad hondureña.

Además, la situación social y económica de Honduras, parecida a la de los otros países de la región centroamericana, está sometida a un fuerte programa de ajuste estructural.

1. El Proyecto en Comayagua de Educación para el Trabajo (POCET)

Ante este contexto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado un cambio de enfoque de

la metodología de Educación de Adultos. Una de sus características es que la solución se busca en la Educación para el Trabajo, a fin de lograr un desarrollo integral y productivo de las personas y de sus comunidades.

Para dar cumplimiento a este propósito, en 1990 se inició el Proyecto de Educación para el Trabajo, en el Departamento de Comayagua (POCET) el cual inició sus actividades en tres zonas con 75 comunidades de dicho Departamento. Fue considerado como un proyecto piloto cuyo propósito ha sido el de comprobar y validar el enfoque conceptual y operativo de la educación para el trabajo, de modo que esta experiencia sirva de base para la ejecución de programas de este tipo a nivel nacional.

La implementación de este proyecto está a cargo del Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), con la cooperación internacional de OIT y el Gobierno de los Países Bajos. Durante la primera fase del Proyecto también participó el PNUD.

A partir de 1994, se continuó con una segunda fase, ampliándose la cobertura a dos nuevos departamentos: La Paz e Intibuca, que involucra a 91 comunidades rurales con una participación acumulada de aproximadamente 7.800 personas. Las características en los tres departamentos donde

se aplica esta metodología educativa son similares en cuanto al alto grado de analfabetismo de su población y la situación de pobreza de sus habitantes.

POCET cuenta con una sede en el Departamento de Comayagua, la que está situada a 100 kilómetros de Tegucigalpa y a 170 de la segunda ciudad más importante de Honduras: San Pedro Sula. En la sede se encuentra la Dirección y un equipo técnico que tienen la responsabilidad de elaborar los lineamientos teóricos y metodológicos de la operación del proyecto, de formar al equipo de Educadores y Educadoras, y de sistematizar y transferir la metodología.

A nivel de las zonas de trabajo, el POCET tiene cinco sedes regionales, desde las cuales opera el equipo de Educadores POCET (más hombres que mujeres), en la mayoría agrónomos(as) y maestros(as) de educación primaria. Estos equipos son responsables de operar la metodología en las comunidades, lo que implica que, además del asesoramiento directo a los grupos, se dedican a la formación de los actores claves en las comunidades: los denominados Educadores Locales. Estos son los encargados de transmitir los conocimientos obtenidos a sus grupos en la comunidad y de dirigir de manera participativa el proceso de desarrollo comunal, desde luego acompañado por los Educadores POCET.

Se consideran *grupo meta del POCET* a las personas de 15 a 49 años que viven en el área rural y semiurbana. En la primera etapa del proyecto se estableció como meta alcanzar la participación de un 50 % de las mujeres en relación con el total de participantes, lo que se bajó a un 40 % en la segunda etapa. Al reconocer las limitantes socioeconómicas y culturales que enfrentan las mujeres hondureñas, especialmente en las áreas de intervención del Proyecto.

2. Educación para el trabajo

La metodología de Educación para el Trabajo (EPT) diseñada para el POCET se fundamenta en los principios de integralidad, pragmatismo, flexibilidad y participación. Su marco filosófico se basa en la relación triangular: ser humano, medio físico y medio social. Este presenta situaciones de alienación y marginación que no facilitan un real desarrollo social y económico. La EPT busca que el hombre y la mujer sean capaces de invertir esta relación de marginación, de modo que se alcance un equilibrio armónico.

El eje fundamental de la metodología es la persona en torno a su actividad laboral, a la cual se le dota de los conocimientos de la educación instrumental (alfabetización y post alfabetización) y ocupacional (formación técnica, administrativa y organizativa), para que, a través de la organización

comunal y el trabajo planificado, pueda mejorar sus condiciones de vida, de modo que sea capaz de romper el círculo vicioso entre el analfabetismo y la pobreza. En este proceso ellos y ellas son sujeto y objeto a la vez y por lo tanto autogestores de su desarrollo.

3. El proceso metodológico

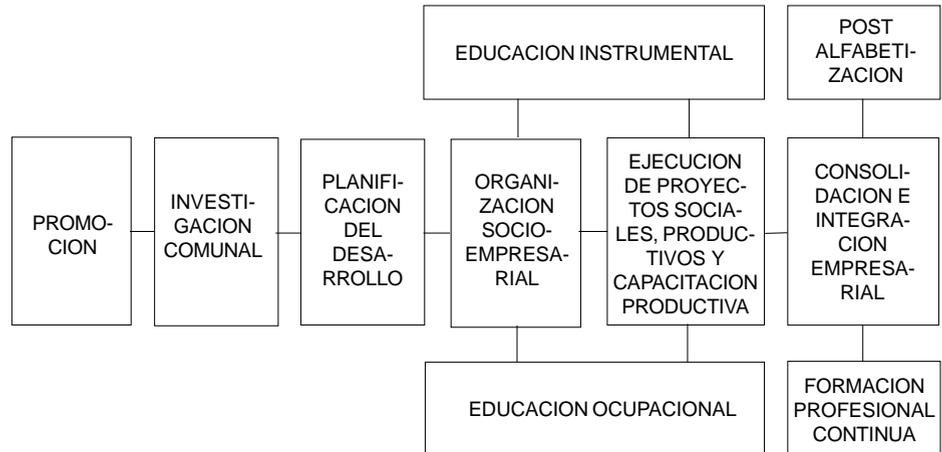
La Educación para el Trabajo plantea una serie de pasos educativos esenciales, orientados a integrar de manera funcional la educación instrumental y la educación ocupacional. Los pasos tienen una secuencia lógica pero no necesariamente cronológica; los productos de cada paso educativo se constituyen en insumo básico para el siguiente paso.

4. Educación, trabajo y mujeres

En el marco del Proyecto POCET se hace especial hincapié en la protección del medio ambiente y la participación activa de la mujer.

Para el cumplimiento de este trabajo, el componente técnico Educación, Trabajo y Mujeres, se responsabiliza de definir y elaborar las estrategias e instrumentos, y a la vez de formar y asesorar al personal técnico-operativo. De esta forma se trata de asegurar la integración de las mujeres en el proceso de la Educación para el Trabajo, así como transferir y sistematizar la experiencia a nivel nacional.

EL PROCESO METODOLOGICO DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO



5. Feminización de la pobreza

112

El análisis de la situación de las mujeres hondureñas permite establecer que la falta de oportunidades y las inadecuadas condiciones sociales, económicas y familiares han limitado su inserción laboral y una participación de mayor calidad en el desarrollo económico. No obstante muchas de ellas son jefas de familia (el 25 % según UNICEF). En este país, al igual que en otros países en vías de desarrollo, existe la tendencia a la «feminización de la pobreza».

En relación con la educación, las cifras muestran que, si bien la integración de las mujeres en la educación media es igual a la de los varones, en las comunidades rurales

su índice de escolaridad continúa siendo bajo y en consecuencia presenta mayores grados de analfabetismo.

En el área ocupacional, las mujeres del área rural hondureña cuentan con mayores restricciones debido a la marcada delimitación del trabajo por sexo, la falta de información y de tecnologías apropiadas, el poco acceso a los bienes de producción y al control de esos bienes, el deficiente servicio de salud comunitaria y de infraestructura doméstica, el voluminoso tamaño de la familia y la crisis económica que afecta a la población rural.

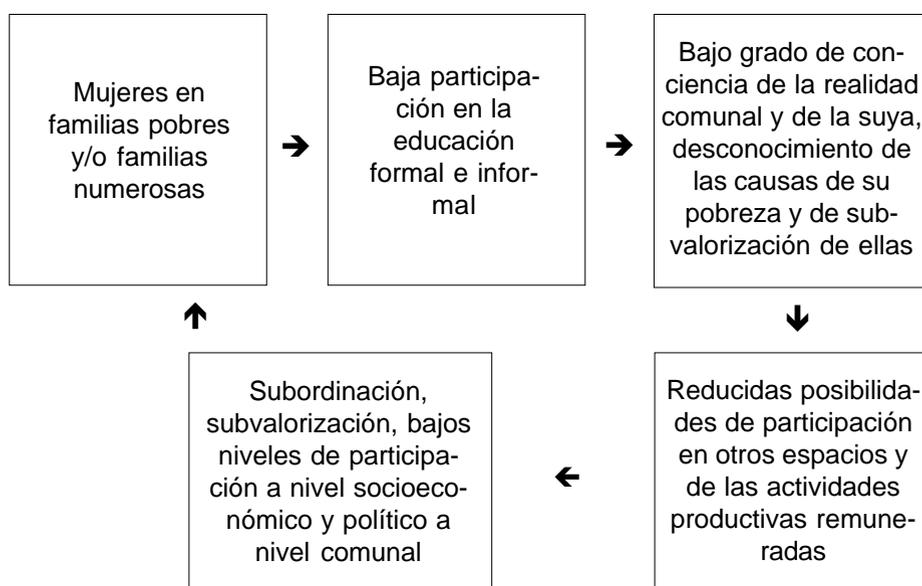
Las mujeres dedican el mayor tiempo a las actividades domésticas,

(incluyendo la molienda de tortillas de maíz y el cuidado de animales menores), según los resultados de una investigación reciente, publicada en el diario hondureño «El Nuevo Día» del 4 de julio de 1995, este tiempo es mayor de 40 horas semanales.

Con excepción de la región de la cultura Lenca (Departamento de Intibuca), la inserción laboral de la población femenina del área rural es más fuerte en las épocas de cosecha de cultivos menores. Por limitaciones culturales, las mujeres tienen poca costumbre de trabajar en la agricultura y además cuentan con una reducida práctica artesanal. Adicionado a esos factores respecto a una actividad económica independiente, las mujeres tienen temor a utilizar créditos; temor que se entiende, por sus responsabili-

dades dentro de la estrategia de sobrevivencia familiar, por su falta de experiencia empresarial y la tendencia de inducción a las actividades de carácter agrícola por parte de los promotores, dada su formación en esta área. Las organizaciones e instituciones que trabajan en la región reconocen la dificultad de identificar actividades productivas viables y rentables para las mujeres del área rural.

La razón del POCET para tratar como énfasis de trabajo la integración de las mujeres en un proyecto educativo, se fundamenta en el reconocimiento de esta situación de desventaja de su pobreza y escasa participación; situación que se ve reflejada en un círculo vicioso en el cual ellas figuran como eje de la misma problemática:



6. El enfoque de género

En el marco de lo planteado por el componente técnico del POCET, Educación, Trabajo y Mujeres, el concepto de género es el aspecto orientador referente a la integración de la mujer al desarrollo en pie de igualdad con los hombres. Se refiere al reconocimiento de que los roles masculinos y femeninos son creados culturalmente y que su perpetuación impide que su aporte sea más cualitativo y que aquélla goce de mejor forma de los beneficios del desarrollo. Acompañado a la visibilización de la situación de las mujeres y la valorización de su aporte, se plantea como necesario el fortalecimiento de su poder de gestión a nivel familiar, comunal y de la sociedad, como fundamentos para una verdadera democracia con máxima participación ciudadana.

El cambio planteado por el POCET se basa en el fortalecimiento de una nueva cultura en las relaciones entre los hombres y las mujeres, y la revalorización y redistribución de sus roles tradicionales, que permita por un lado a los hombres tomar parte en las tareas de reproducción social y la educación de los hijos y, por otro, que las mujeres participen en las esferas pública y privada de manera eficiente. Lo que dará como resultado una reducción de la brecha que separa a ambos en la construcción de la sociedad que integran de forma justa y equitativa. Resultados que sólo serán posibles mediante el aumento del grado

de conciencia de hombres y mujeres acerca de su realidad, y de la planeación conjunta para modificar sus relaciones desiguales con el medio físico y social, a fin de que propicien su integración en actividades económicas sostenibles y de autodesarrollo.

En términos generales, el propósito es que la mujer se convierta en una persona decisiva y consciente de su condición de género y que descubra y aproveche su potencial, como sujeto de su propio desarrollo y además que sea capaz de realizar un aporte significativo para el mejoramiento de su situación familiar y social. Lo anterior tiene como condición la valoración de su trabajo productivo y reproductivo. Ello implica que las mujeres deben integrarse con un rol más protagónico y realicen esfuerzos de mayor productividad y competitividad para que superen sus niveles de pobreza.

7. Estrategias

El planteamiento se focaliza en la búsqueda de la igualdad de condiciones y de oportunidades para que las mujeres puedan participar en las acciones de la Educación para el Trabajo. Por ello la estrategia se orienta a la aplicación del enfoque de género en todas las actividades del Proyecto. Los elementos clave de la estrategia son los siguientes: la introducción de este enfoque en el desarrollo curricular de la EPT; la sensibilización de género del personal técnico y operati-

vo del proyecto, así como de las personas participantes en este proceso; la capacitación del personal sobre los fundamentos teóricos y metodológicos para su aplicación práctica; la coordinación de acciones entre los diferentes componentes técnicos del POCET; y la coordinación interinstitucional.

A nivel comunal, la aplicación durante cada etapa del proceso metodológico consiste en una serie de medidas específicas para la población femenina, a fin de que ésta se integre a lo largo del proceso metodológico en igualdad de condiciones y oportunidades. A estos elementos se agregan la promoción y sensibilización de las parejas de las mujeres participantes, la creación de condiciones e implementación de medidas que faciliten la participación de las mujeres (selección de lugares de capacitación, horarios según sus oportunidades, facilidades para el cuidado de los niños); fortalecimiento de la capacidad y la autoestima de las mujeres para actuar en público; y creación de instancias organizativas de mujeres.

Otros elementos de la estrategia son: la discriminación positiva para acceder al crédito, que da respuesta en forma paralela a las necesidades «prácticas» y «estratégicas» de las mujeres; y la de mantener una gama de oferta con alternativas productivas viables y rentables para las mujeres. Las acciones anteriores sirven de alien-

to para su participación en proyectos productivos.

8. Protagonistas

Es importante reconocer las distintas categorías de mujeres -según su condición y posición, región geográfica y cultura local- con el fin de adaptar las estrategias a las necesidades y características específicas de la población. Esta caracterización les sirve de base para su integración en los grupos según su conveniencia, selección que se realiza a través de diversos momentos educativos para evaluar las ventajas y desventajas de esa integración, sea en grupos mixtos, con hombres, o sólo de mujeres.

La participación de las mujeres en la Educación para el Trabajo, en la que son autogestoras de su desarrollo, les permite -a ellas y a su comunidad- identificar su situación, necesidades, intereses y potencialidades, así como buscar alternativas tendientes a resolver su problemática, acción que lleva la visión conjunta de los hombres de la comunidad. Posteriormente, estas alternativas son puestas en práctica a través de la ejecución de ideas, sean éstas de carácter educativo, productivo o social.

9. Medio ambiente

Un elemento importante es la vinculación de los enfoques sobre medio ambiente y género, teniendo en cuenta el rol protagónico que desempeñan

las mujeres para proteger o destruir el medio ambiente, o su efecto, negativo o positivo, hacia ellas. Ejemplos prácticos de esta vinculación en el desarrollo de las acciones educativas, son la construcción de hornillas mejoradas acompañadas con temas didácticos sobre género y medio ambiente, capacitación en el uso de medicina natural para las gallinas ponedoras y la plantación de árboles de múltiple uso por grupos de mujeres.

10. La viabilización de las ideas

Un aspecto clave que introdujo el componente de Educación para el Trabajo es la viabilización de las ideas para los proyectos, en la que no sólo se contempla el análisis de los aspectos económicos de la idea a ejecutar, sino que se evalúa desde la perspectiva de género los factores sociales, culturales y ambientales que puedan favorecer u obstaculizar el éxito de la iniciativa. Esta práctica permite a su vez que las mujeres confronten sus intereses y necesidades prácticas y estratégicas.

11. Proyectos en cadena

Esto significa que las mujeres realizan una serie de actividades productivas de menor riesgo económico, o pequeños proyectos que les permita liberarse de tiempo y gasto de energía en las faenas domésticas para integrarse a otras actividades de mayores exigencias económicas en cuanto a su

participación. Esta estrategia está destinada a las mujeres con bajos niveles de experiencia en los aspectos técnico-productivos, administrativos o de organización.

Este proceso permite que ellas obtengan los niveles necesarios en los aspectos anteriores, el fortalecimiento de su autoestima, y una actitud favorable de sus parejas o familiares varones, como producto de las acciones de sensibilización de género dirigidas a ambos. De esta manera se establece una base de experiencias que favorecen su inserción en actividades de mayor riesgo que le conducirán a la implementación de pequeñas empresas.

Para este fin el POCET ha contado con las condiciones generadoras logradas a través del financiamiento del fondo experimental para los grupos de proyectos productivos. Como parte inherente a este período de tránsito y en apoyo a las actividades del área reproductiva, desde el Proyecto se han diseñado módulos sobre salud e higiene, mejoramiento del hogar, nutrición, y administración del hogar, los cuales también son extensivos a los varones.

12. La operacionalización de la estrategia

La operacionalización de las estrategias para lograr la integración de este enfoque de trabajo se encuentra reflejada en una Guía metodológica,

destinada, en primera instancia, a los Educadores POCET; sin embargo, ella es un instrumento metodológico que puede servir de insumo básico para otras experiencias de trabajo con poblaciones femeninas de características similares.

En la Guía se hace una descripción del significado del proceso de Educación para el Trabajo para las mujeres, los métodos, las técnicas, y los resultados previstos en su aplicación.

La Guía está acompañada por un módulo didáctico sobre sensibilización de género, denominado «Las mujeres en Honduras y las relaciones de género», el cual contiene 21 temas que tratan sobre aspectos motivacionales, de actitud, cognitivos, informativos y organizativos. Algunos de estos temas son: «La autoestima», «Convivencias humanas», «Mis ideas valen cuando se expresan», «Los derechos de la mujer», entre otros.

13. Capacitación a instituciones

Educación, Trabajo y Mujeres, igual que otros componentes técnicos del POCET, busca la relación, coordinación e intercambio con otras instituciones y organizaciones del país y de la región que trabajan con poblaciones rurales femeninas. En el proceso de transferencia del Proyecto a las autoridades nacionales, este componente se dirige a los educadores asig-

nados por las instituciones coejecutoras y al personal técnico de éstas.

En las instituciones y ONG a nivel nacional, el interés es creciente en la integración del enfoque de género en sus planes de acción, teniendo en cuenta que el POCET ha podido diseñar las formas metodológicas para dicha integración. Y, a raíz de ello, se ha producido una alta demanda de capacitación para personal técnico y operativo de organizaciones.

En orden de prioridad se capacitan a los funcionarios de las instituciones coejecutoras, el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y la Dirección General de Educación de Adultos, del Ministerio de Educación, y otras entidades relacionadas con POCET o interesadas en la Educación para el Trabajo.

Otra área de atención es la integración del tema género en las reuniones y acciones de capacitación con las municipalidades y los Consejos de Desarrollo Municipal, las que están interesadas en adoptar la metodología de la EPT como alternativa para mejorar la participación ciudadana.

14. Resultados cuantitativos

En los cinco años de la experiencia del proyecto POCET se ha observado un incremento gradual de la participación de las mujeres en las diferentes actividades. La participación total acumulada de mujeres en el

proceso de la Educación para el Trabajo es del 35 %, lo que significa que más de 3.379 mujeres rurales han participado en una o más actividades educativas en el marco de la EPT.

Con la apertura de las nuevas zonas en 1994, la participación femenina se ha incrementado y de seguir esta tendencia hay probabilidades de alcanzar la meta de un 40 % propuesto. Este incremento en parte se debe al hecho de que la situación social y económica de estas comunidades está más deprimida, entre otras debilidades, por su ubicación geográfica y los pocos servicios sociales con que cuentan. Pero también se debe a una mayor «cultura agrícola» por parte de las mujeres, y a una mayor oferta de alternativas productivas del POCET. También favorece la posibilidad de una mejor organización en grupos familiares, modalidad implementada durante esta segunda fase del Proyecto.

Hay una clara tendencia a una mayor participación de las mujeres en el proceso de educación instrumental con cifras que alcanzan al 37,8 % de la población involucrada en el POCET.

En los Comités Comunales de Educación para el Trabajo y los Comités de Investigación Comunal, la participación femenina acumulada es del 33 %. Esto es un logro, ya que tradicionalmente las mujeres no han tenido participación en los patronatos co-

munales. Llama la atención que muchos hombres participantes en el Comité de Investigación Comunal o como Educadores Locales Instrumentales, en estas zonas, muestran un alto grado de conciencia acerca de la necesidad de la participación femenina, lo cual permite su integración en la fase de la organización socioempresarial y la educación instrumental. En los proyectos productivos la participación femenina es del 33,3 %, (1.326 mujeres) mientras que el porcentaje de educadoras locales ocupacionales es del 24,1 % (133 mujeres), cifra que está relacionada con la alta incidencia de grupos con proyectos agrícolas, lo que hace que la mayoría de dichos educadores locales sean hombres.

Las actividades productivas principales en las cuales participan las mujeres son: agrícolas (granos básicos y hortalizas, también café y caña), cría de especies menores (gallinas criollas y cerdos), cría de peces, viveros, procesamiento de alimentos, comercio y molinos de moler maíz.

En cuanto al tipo de grupos, del total de 204 que en agosto de 1995 se encontraban ejecutando actividades productivas o sociales, el 47 % son grupos de hombres, el 18 % grupos formados sólo por mujeres, mientras que el 35 % de los grupos activos está conformado por hombres y mujeres. Se considera grupo mixto cuando hay más del 10 % de integrantes del otro sexo.

15. Avances y limitantes a nivel técnico

A nivel técnico el avance se expresa por medio de la apertura a una nueva cultura de trabajo en favor de la población femenina, cuya estrategia básica fue la de considerar el enfoque de género en todo el quehacer del POCET. Ello se refleja en la preocupación por una búsqueda conjunta de los métodos y técnicas apropiadas para el logro de los objetivos propuestos con esta población.

Al inicio del Proyecto, la aplicación de la estrategia basada en el enfoque de género fue concebida de manera poco clara, lo que llevó a la confrontación entre hombres y mujeres y creó dificultades para aplicar adecuadamente este enfoque. No obstante, luego se logró una lenta aceptación e internalización de esta perspectiva de todas las personas involucradas en el proyecto.

Esta reacción es en cierto grado entendible porque toca de muy cerca intereses individuales y patrones culturales muy arraigados entre hombres y mujeres.

A esto se añade que, a nivel mundial, hay avances en la construcción teórica de este concepto, sin embargo, en la práctica aún se está en la búsqueda de metodologías que permitan potenciar de mejor forma la plena integración de las mujeres en los diferentes ámbitos.

En la segunda fase del POCET, se logró la integración del enfoque de género en el currículo de la EPT, en los materiales elaborados y en los planes de formación de los y las participantes (objetivos, perfil de salida). Se elaboraron programas y materiales didácticos específicos en el área de sensibilización de género, y otros de interés para las mujeres. Otros logros importantes son la sistematización de la experiencia en varios documentos, la publicación de la Guía metodológica, la realización de investigaciones específicas sobre la participación de las mujeres en el marco de la Educación para el Trabajo. Además, la integración del enfoque de género en las investigaciones se realizó a nivel de todo el proyecto.

Las limitantes para el componente técnico, Educación, Trabajo y Mujeres, ha sido la falta de un mayor seguimiento en las cinco zonas de trabajo, lo que se explica en parte, por la alta carga del trabajo de esta unidad.

16. Impacto a nivel Comunal

A nivel de las comunidades, se pueden identificar importantes avances cualitativos y cuantitativos de la población. Entre éstos se observan tendencias positivas en cuanto a cambios de actitud de las mujeres y de los hombres participantes. Estos cambios se traducen en una mayor capacidad de expresión en público y de relación con otras personas; mayor autovalo-

rización, autoestima y valoración comunal de los aportes de las mujeres; mayor conciencia acerca de su situación y sus causas; mayor número de mujeres en directivas de organizaciones y el aval comunitario para su participación.

Los cambios de actitudes en los hombres se resumen en una mayor aceptación y apertura hacia la participación de las mujeres en diferentes niveles y actividades.

Se observan progresos en el aprendizaje de la lectura y la escritura, adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades para la producción, la gestión empresarial y la organización de mujeres y hombres participantes.

120

A nivel comunal, aun cuando se han logrado avances significativos e importantes, la participación de las mujeres en los proyectos productivos es aún baja y el tipo de proyectos desarrollados tienen generalmente una rentabilidad inferior. Esto se relaciona con la dificultad de identificar actividades rentables y viables para las mujeres del área rural en general, debido a una serie de factores socioeconómicos y culturales limitantes. Por otro lado, un diagnóstico sobre proyectos productivos realizado en 1994 señala que el comportamiento frente al crédito de los grupos de mujeres es muy bueno. Las mujeres muestran notables habilidades en la administración de los proyectos, por

lo que se espera que la estrategia desarrollada para mejorar la inserción de ellas en los proyectos productivos se incremente en el futuro inmediato.

17. Conclusiones sobre los cinco años de experiencia

El proceso de integración de la población femenina en el proceso de Educación para el Trabajo es lento y gradual, y a veces hasta imperceptible. Requiere de la asistencia sistemática de los educadores basándose en una metodología de atención diferenciada con el enfoque de género. Requiere también de la sustentación teórica y metodológica que parte de la realidad de las respectivas comunitarias.

Este proceso se dinamiza en la medida que las comunitarias pueden responder a sus necesidades e intereses tanto prácticos como estratégicos. Esto conduce a tener en cuenta, en la oferta educativa, actividades relacionadas con las necesidades inmediatas de las mujeres: salud, nutrición, vivienda (acciones que pueden ser coordinadas con otras instituciones), y a facilitar condiciones que permitan a las mujeres desarrollar actividades de tipo productivo de mayor exigencia empresarial.

Para conseguir esta meta resulta necesario asegurar a las mujeres que durante su ausencia del hogar sus dependientes tengan ali-

mentos y la atención necesaria. Por otro lado, debe definirse una política crediticia de discriminación positiva hacia las mujeres en cuanto a los requisitos para manejar crédito.

En la medida en que las parejas o familiares varones de las mujeres participantes hayan adquirido conciencia sobre la situación desigual que ellas ostentan a nivel comunal y familiar, y de los beneficios para sus familias y la comunidad a causa de su involucramiento en procesos educativos, éstos adoptan una actitud favorable que se traduce en su apoyo.

Al incrementarse el nivel de conciencia de las mujeres sobre su situación, el entorno en que se desenvuelven y la importancia de su participación en las acciones de desarrollo comunitario, éstas se motivan más a participar. Y si, agregado a esto, se le ofrecen las oportunidades educativas, acompañadas por un seguimiento adecuado, y las condiciones acordes a su situación específica, desarrollan con rapidez el proceso de incremento de su autoestima y de sus

capacidades, para participar activamente en las acciones que las comunidades emprenden para su auto-desarrollo.

El POCET, en sus cinco años de experiencia, ha capacitado a un considerable número de profesionales y a un significativo número de mujeres del área rural, lo que constituye un aporte para las nuevas orientaciones del desarrollo del país.

18. Perspectivas

Las nuevas políticas del país señalan la necesidad de hacer un uso más adecuado de sus recursos, lo que implica entre otros una mayor exigencia de cada uno de sus habitantes para aportar adecuadamente al desarrollo económico y social sostenido del país.

Teniendo en cuenta que las mujeres representan un grupo poblacional numéricamente significativo y relativamente joven, la participación de ellas en procesos educativos que las conduzcan a la auto-gestión se convierte en una verdadera alternativa social.

BIBLIOGRAFIA

Guía metodológica para la integración de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades en el proceso de la educación para el trabajo. PO CET, 1995.

Informe técnico sobre la integración de las mujeres en el proceso de la educación para el trabajo. PO CET, 1995.

Las mujeres en Honduras y las relaciones de género: Módulo didáctico.

Mujeres rurales, otras perspectivas. Memoria del encuentro interinstitucional sobre Mujeres y Producción, PO CET Comayagua, Honduras, Julio de 1994.

Oijens, J. y Thybergin, A.- *Metodología de Educación para el Trabajo: la propuesta del PO CET, Honduras.* Tegucigalpa, CESO, 1989. (Cuaderno del CESO, 3)

Síntesis de la integración del enfoque de género de la educación para el trabajo. PO CET, 1995.